



UPU | UNION
POSTAL
UNIVERSAL

Bureau international

Weltpoststrasse 4
Case postale
3000 BERNE 15
SUIZA

T +41 31 350 31 11
F +41 31 350 31 10
www.upu.int

Directores Generales

Copia a los Coordinadores Nacionales para el
Desarrollo Sostenible

Contacto: Anne-Claire Blet
T +41 31 350 35 17
anne-claire.blet@upu.int

Berna, 11 de junio de 2010

Referencia: 1457(DCC)1074

Asunto: Cuestionario sobre el segundo inventario de carbono de los operadores designados

Señora, Señor:

En 2009, en respuesta al mandato dado por el 24º Congreso de la Unión (resolución C 34/2008 «Trabajos en materia de desarrollo sostenible»), la Oficina Internacional realizó el primer inventario de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) como consecuencia de la actividad postal de los 191 Países miembros de la UPU.

Los resultados de este inventario inicial permitieron estimar que en 2008 los operadores designados habrían emitido cerca de 26 millones de toneladas de CO₂. Estos primeros resultados fueron presentados en seminarios sobre el desarrollo sostenible (APPU y UPAEP) y en la Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático.

Ratificando el interés y la utilidad de este ejercicio, el Consejo de Administración de la UPU decidió, en noviembre de 2009, prolongar la vigencia del inventario mediante el envío de un nuevo cuestionario. Este, preparado en colaboración con el equipo Sustainable United Nations (SUN) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), es más detallado y amplio que el anterior. Además de los edificios y de las flotas de vehículos, el cuestionario tiene en cuenta entre otras cosas la carga aérea y los desplazamientos profesionales –misiones– de los empleados. Por lo tanto, debe permitir afinar los cálculos realizados por la Oficina Internacional y determinar el impacto de las actividades postales de los operadores designados en el cambio climático.

Sus esfuerzos para medir y disminuir sus emisiones de gas con efecto invernadero son necesarios para posicionar el sector postal como un actor responsable de la economía, que tiene en cuenta su entorno y se compromete a reducir la incidencia nefasta que tienen en él sus actividades. Hoy le solicitamos que prosiga esos esfuerzos respondiendo a este nuevo cuestionario. Su colaboración es fundamental.

Para ayudarle a recoger la información necesaria, ponemos a su disposición una «guía para inventario» que detalla el método seguido para realizar este nuevo balance. Podrá encontrar esta guía en la página Internet de la UPU dedicada a la lucha contra el cambio climático (<http://www.upu.int/en/activities/sustainable-development/environment/about-environment.html>)

Le agradezco su cooperación y le ruego acepte, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director General,
(fdo.) Edouard Dayan

Cuestionario – Notas explicativas

Campo de aplicación geográfica

Para responder al cuestionario, cada operador designado deberá referirse a su actividad postal, ya sea nacional o internacional. Se solicita a los operadores que también se desempeñan en el exterior que completen un cuestionario por país, indicando cada vez a qué país corresponden los datos comunicados. Deberá llenarse como mínimo un cuestionario para el país de origen del operador designado.

Campo de aplicación a nivel de la organización

Todas las filiales y sucursales deberán ser tenidas en cuenta en este inventario. Las filiales y sucursales sobre las cuales el operador ejerce un control operativo o financiero deberán figurar también en el cuestionario. En cambio, no deberán tenerse en cuenta las empresas en las cuales el operador designado es solo un accionista minoritario (sin poder de bloqueo).

Estructura del cuestionario

El cuestionario consta de cinco partes que se refieren respectivamente a la gestión medioambiental (pregunta 1), a la flota de vehículos (preguntas 2 y 3), al flete aéreo (pregunta 9), al consumo de energías en los edificios (preguntas 10 a 13) y a los desplazamientos profesionales (misiones – pregunta 14). Obsérvese que en cada parte, algunas preguntas requieren respuestas breves, mientras que otras necesitan respuestas más detalladas, en la medida en que exista la información solicitada. Evidentemente, cuanto más detalladas sean las respuestas, más exactos serán los resultados de la evaluación de las emisiones de gases con efecto invernadero relacionadas con el transporte por carretera y las instalaciones del sector postal. Más adelante figuran instrucciones detalladas para cada una de esas partes.

Información general

En el cuestionario enviado a los Países miembros, se solicita información con respecto a las instalaciones y al personal.

Se requiere como mínimo la información siguiente:

- número total de empleados;
- superficie de las instalaciones;
- número total de instalaciones.

De ser posible, esos datos se detallarán en función del lugar de trabajo de los empleados (oficinas, centros de clasificación, depósitos, etc.) y en función de las diferentes instalaciones (oficinas, centros de clasificación, depósitos, etc.).

Es necesario que la UPU cuente con esta información para realizar sus cálculos y garantizar la consolidación de los datos o determinar la huella de carbono por empleado y por metro cuadrado, o también para comparar las emisiones de un operador designado con relación a otro con características comunes.

Los datos relativos al número de bicicletas, a la cantidad de kilómetros recorridos a pie, por no ser esenciales para calcular las emisiones con efecto invernadero, pueden presentarse después del 17 de setiembre (fecha límite para el envío del cuestionario), con la condición de que lleguen a la Oficina internacional antes del 1º de diciembre. En efecto, esa información es de gran utilidad para destacar los desplazamientos no contaminantes de los operadores postales y comparar el número de vehículos contaminantes (automóviles, scooters, etc.) con el número de vehículos no contaminantes (bicicletas).

Parte I – Gestión medioambiental

La gestión medioambiental designa los métodos de gestión de una entidad (empresa, servicio, etc.) destinados a tomar en cuenta el impacto medioambiental de sus actividades, a evaluar dicho impacto y a reducirlo. El compromiso de mejoramiento medioambiental de la empresa se proyecta así a largo plazo, con miras a un perfeccionamiento constante a partir de un primer diagnóstico (análisis medioambiental) que permitirá realizar el inventario de los aspectos e impactos asociados, tales como:

- la gestión de desechos peligrosos y no peligrosos;
- las diferentes formas de contaminación del aire, del agua, sonora y visual;
- el consumo energético;
- el consumo de materias primas;
- el respeto por el medio ambiente: fauna, flora, etc.

Este inventario se realiza por sitio de actividad y se aplica a las actividades tanto de producción como administrativas. En tal sentido, la gestión medioambiental se enmarca en una perspectiva global de desarrollo sostenible. Los principales objetivos de un Sistema de Gestión Medioambiental son:

- respetar la reglamentación medioambiental (y de ser posible, superar los objetivos iniciales);
- controlar los riesgos para el sitio;
- ajustar los costos de los desechos mediante ahorros de energía y materias primas;
- mejorar el desempeño del sistema de gestión con la introducción de un nuevo enfoque crítico;
- diferenciarse con respecto a la competencia;
- valorizar la imagen de la empresa;
- brindar información transparente al personal, así como a los habitantes, clientes, aseguradores, etc.

Las preguntas planteadas en el cuestionario buscan conocer el nivel de compromiso de cada operador con este sistema de gestión, en particular mediante la recopilación de las normas y políticas establecidas, con objetivos estrictos. Las respuestas deberían permitir a la Oficina Internacional elaborar un inventario de buenas prácticas y difundirlas al conjunto de los operadores (sobre todo en materia de normas regionales de certificación).

En este contexto, solicitamos a todos los operadores que detallen sus políticas de gestión medioambiental y, siempre que sea posible, una vez completado el cuestionario, lo envíen junto con los textos de referencia o pruebas de certificación.

Parte II – Inventario de los vehículos y consumo de combustible

A fin de determinar las emisiones de gases con efecto invernadero relacionadas con el transporte por carretera, sírvase responder a las preguntas relativas a su flota de vehículos. En la parte superior de cada página se indican los principales tipos de combustibles utilizados. Si usted utiliza otros tipos de combustible diferentes de los que figuran en la lista, sírvase completar las fichas «Otro combustible» y especificar el tipo. No dude en completar tantas fichas como sea necesario. No olvide indicar cada vez la unidad de medida utilizada y la distancia recorrida (p. ej., galones, litros, metros cúbicos, pies cúbicos, kilómetros, millas, etc.). Recuerde que no podrán utilizarse los datos monetarios para efectuar los cálculos. En consecuencia, esos datos no se tendrán en cuenta y por ende, el cuestionario no estará completo.

Vehículos que deberán tenerse en cuenta

Deberán tenerse en cuenta todos los vehículos utilizados con fines administrativos o para el transporte del correo y de las encomiendas (recogida, transporte y distribución), ya sean o no de propiedad del operador designado (p. ej., vehículos alquilados). Cuando los servicios postales (vendidos a los clientes por el operador designado) son prestados por un subcontratista, también deberán tenerse en cuenta los vehículos utilizados por éste en el marco de esta actividad de subcontratación, de acuerdo con los datos que el subcontratista aporte voluntariamente. A tal efecto, deberá llenarse una ficha por combustible utilizado, indicando en la parte superior de la página que se trata de vehículos del subcontratista, dedicados a la actividad postal. De esa forma, la Oficina Internacional podrá medir el impacto efectivo de sus actividades, ya sea aquéllas realizadas por el operador o delegadas a otras empresas.

Definiciones

Los automóviles son vehículos con motor destinados al transporte de personas y cuyo peso no supera las 3,5 toneladas.

Los utilitarios livianos son vehículos con motor destinados al transporte de mercaderías y cuyo peso no supera las 12 toneladas (clasificación internacional: categorías N1 y N2, o sea los utilitarios livianos y medianos respectivamente). Los utilitarios pesados son vehículos con motor destinados al transporte de mercaderías y cuyo peso es superior a 12 toneladas (clasificación internacional: categoría N3).

Obtención de los datos

Es posible obtener datos relativos al consumo de combustible consultando los archivos de compra o de consumo del mismo.

El consumo de combustible por tipo de vehículo puede estimarse multiplicando el consumo aproximado por kilómetro (o milla) correspondiente al tipo de vehículo por la distancia recorrida.

Ejemplo aplicable a los automóviles (gasolina):

$$\begin{array}{l} \text{Distancia total recorrida} \\ \text{por los automóviles (km)} \end{array} \quad \times \quad \begin{array}{l} \text{Litros de gasolina} \\ \text{consumidos por km} \end{array} \quad = \quad \begin{array}{l} \text{Consumo de gasolina} \\ \text{(automóviles)} \end{array}$$

Si los vehículos de un tipo determinado (p. ej., automóviles) no consumen todos la misma cantidad de combustible por kilómetro, el cálculo antes indicado deberá, teóricamente, efectuarse por separado para cada nivel de rendimiento energético.

Información mínima requerida

La información mínima requerida para evaluar las emisiones de gas con efecto invernadero relacionadas con el transporte por carretera es el consumo total de combustible en 2009 (o un año anterior si no se posee la información), para cada tipo de combustible (en litros, galones, metros cúbicos o toneladas).

En la medida de lo posible, esta información mínima deberá completarse con datos de consumo para cada tipo de combustible y de vehículo, ya que según el tipo de vehículo utilizado, las emisiones pueden variar (de una cantidad al doble).

Cuando no se disponga de esta información sobre las cantidades de combustible utilizadas, los participantes deberán indicar la distancia total recorrida por cada tipo de vehículo, según el tipo de combustible utilizado (en kilómetros o millas).

Nota: Los datos financieros (es decir, la factura anual de combustibles) no se asimilan ni son asimilables a unidades de medida. Sólo son utilizables las medidas expresadas en litros, galones, kilogramos, toneladas, etc.

Parte III – Flete aéreo

Vehículos que deberán tenerse en cuenta

Todas las aeronaves utilizadas para el transporte de fletes (nacional e internacional) deberán ser tomadas en cuenta, ya sean de propiedad del operador designado (flota de aeronaves perteneciente al operador) o no (aeronaves pertenecientes a un subcontratista que las utiliza para cumplir una actividad postal).

Según que las aeronaves pertenezcan o no al operador designado, deberá llenarse uno u otro de los cuadros, indicando, de ser posible, la cantidad de flete transportado así como la distancia recorrida y el combustible consumido. En ciertos casos, deberán completarse los dos cuadros, si el operador cuenta con su propia flota de aeronaves y recurre asimismo a subcontratistas que también utilizan aviones.

Definiciones

Deberán tomarse en consideración todas las aeronaves e indicarse las especificaciones relativas a sus capacidades de transporte, toda vez que se disponga de esa información.

Obtención de los datos

Es posible obtener datos relativos al consumo de combustible consultando los archivos de compra o de consumo del mismo.

Información mínima requerida

La información mínima requerida para evaluar las emisiones de gases con efecto invernadero relacionadas con el transporte aéreo es el consumo total de combustible en 2009 (o un año anterior si no se posee la información – en litros, galones, metros cúbicos o toneladas).

Parte IV – Consumo y producción de energía en los edificios

A. Consumo de combustible en los edificios

Las fuentes fijas de combustión (por oposición a las fuentes móviles correspondientes a la flota de vehículos) comprenden principalmente los combustibles utilizados en los edificios, por ejemplo, para asegurar el funcionamiento de las calderas, fogones de cocina, equipos de calefacción, hornos, etc.

Instalaciones que deberán tenerse en cuenta

Al igual que para los vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las instalaciones, tanto si pertenecen al operador designado como si éste sólo ejerce el control de las mismas. Por lo tanto, deberán tenerse en cuenta no sólo las oficinas (oficinas de Correos y locales administrativos), depósitos y centros de clasificación, sino también las oficinas y edificios alquilados. Cuando los servicios postales son realizados por un subcontratista, los edificios utilizados por el mismo en el marco de esta actividad de subcontratación podrán también ser tomados en consideración con el consentimiento del subcontratista.

Información mínima requerida

La información mínima requerida es la cantidad total de cada tipo de combustible comprada en 2009 (o un año anterior si no se posee la información), para cada tipo de combustible incluido en el inventario.

De ser posible, el operador designado deberá también suministrar o estimar el consumo de combustible correspondiente a cada tipo de instalación (p. ej., centros de clasificación, oficinas y edificios administrativos, etc.).

No olvide indicar para cada tipo de combustible la unidad de medida utilizada (p. ej., litros, galones, terajulios, toneladas métricas, etc.). Nota: Los datos financieros (es decir, la factura anual de combustibles) no se asimilan ni son asimilables a unidades de medida. Sólo son utilizables las medidas expresadas en litros, galones, kilogramos, toneladas, etc.

Obtención de los datos

Es posible obtener datos relativos al consumo de combustible consultando los archivos de compra o de consumo del mismo.

Los datos pueden ser más difíciles de reunir cuando el operador designado controla únicamente una parte de la instalación correspondiente, puesto que los documentos pertinentes se refieren por lo general a la totalidad del edificio. En ese caso, alcanza con estimar la parte del consumo total de combustible atribuible al operador designado, por ejemplo, en función del espacio que éste ocupa con relación a la superficie total del edificio:

$$\frac{\text{Superficie ocupada por el operador designado}}{\text{Superficie total del edificio}} \times \text{Consumo de combustible de todo el edificio} = \text{Consumo aproximado de combustible del operador designado}$$

También es posible estimar la parte del consumo total de combustible atribuible al operador designado en función de la cantidad de personas empleadas por éste con relación a la cantidad total de personas que ocupan el edificio.

$$\frac{\text{Número de empleados del operador designado}}{\text{Número total de empleados en el edificio}} \times \text{Consumo de combustible de todo el edificio} = \text{Consumo aproximado de combustible del operador designado}$$

B. Consumo de electricidad en los edificios

En cuanto al consumo de electricidad, las instalaciones que deberán tomarse en cuenta son las mismas que se mencionaron para el consumo de combustibles (a saber, los edificios que son de propiedad del operador designado, los que se encuentran bajo su control operativo y los que alquila).

La información requerida por la UPU relativa a dicho consumo corresponde a la cantidad de electricidad comprada en 2009 (o un año anterior si no se posee la información), así como la cantidad producida en el lugar (en particular, de fuentes de energía renovables).

Información mínima requerida

La información mínima requerida es el consumo anual de electricidad de 2009, expresado en kilovatios/hora, megavatios/hora, terajulios o megajulios.

Se invita a los operadores postales que sepan de qué fuente proviene la electricidad que compran, a comunicar esa información a la UPU. En efecto, las emisiones de gases con efecto invernadero pueden variar considerablemente según la fuente de que se trate (p. ej., renovable o no renovable).

Obtención de la información

Es posible obtener datos relativos al consumo de electricidad consultando las facturas mensuales o examinando los contadores de electricidad.

Si esto no fuere posible (p. ej., porque se trata de un arrendamiento cuyos gastos están comprendidos en el alquiler), basta con estimar el consumo de electricidad del operador designado empleando uno de los dos métodos siguientes:

Método 1 – Estimación basada en el consumo total del edificio

Cuando el operador designado controla únicamente una parte de la instalación y los documentos pertinentes se refieren a la totalidad del edificio, es necesario estimar la parte del consumo de electricidad atribuible al operador designado, por ejemplo, en función del espacio que éste ocupa con relación a la superficie total del edificio:

$$\frac{\text{Superficie ocupada}}{\text{Superficie total del edificio}} \times \text{Consumo de electricidad de todo el edificio} = \text{Consumo aproximado de electricidad del operador designado}$$

Método 2 – Estimación a partir del consumo de un edificio similar

Si no se poseen los datos relativos al edificio, es posible estimar el consumo de electricidad sobre la base del consumo de otros edificios similares. Obsérvese que el consumo de electricidad puede variar considerablemente en función de factores tales como la situación geográfica, el tamaño, el rendimiento energético, la utilización y los horarios de funcionamiento del edificio, etc. Por ese motivo, este método debería ser utilizado únicamente en función de los datos relativos a un edificio similar que presente parámetros de consumo de electricidad análogos.

C. Producción de energía en los edificios

En materia de producción de energía en los edificios, las instalaciones que han de tomarse en consideración son aquéllas de las que es propietario el operador designado.

Los datos requeridos por la UPU relativos a esa producción corresponden a la cantidad de energía producida en 2009 (o un año anterior si no se posee la información). Puede generarse electricidad de una fuente eólica o solar, o a partir de la biomasa; empero, la energía aquí considerada se limitará a la producción de bioetanol.

Información mínima requerida

La información mínima requerida es la producción anual de electricidad en 2009, expresada en kilovatios/hora, megavatios/hora, terajulios o megajulios, y si fuere el caso de bioetanol, expresado en litros.

Asimismo, debe señalarse la cantidad de energía generada y reutilizada en el propio lugar. Si esto fuere imposible, en especial por no existir discriminación precisa entre la energía comprada y la generada internamente, bastará con indicar el total de la energía utilizada.

Obtención de la información

Es posible obtener datos relativos a la producción de energía consultando las facturas mensuales o anuales destinadas al proveedor nacional de electricidad a quien se revende esa producción.

D. Gases refrigerantes y aire acondicionado

El funcionamiento de los edificios también genera la utilización de gases refrigerantes para refrescar el aire interior (para el bienestar de los empleados, pero también para el cuidado de los equipos técnicos, tales como las salas de informática, etc.). Ahora bien, debido a que muchos gases refrigerantes son gases de efecto invernadero con una importante capacidad de calentamiento global, su empleo puede tener consecuencias significativas en la huella de carbono total de los operadores y, por lo tanto, debe ser medido.

Instalaciones que deberán tenerse en cuenta

Todas las instalaciones deberán ser tomadas en cuenta, ya sea que pertenezcan al operador designado o que éste sólo asuma su control. Por consiguiente, deben ser tomadas en cuenta no sólo las oficinas (oficinas de Correos y locales administrativos), los depósitos y los centros de clasificación, sino también las oficinas y los edificios alquilados. Cuando los servicios postales son ejecutados por un subcontratista, los edificios utilizados por ese subcontratista para llevar a cabo su actividad para el Correo también pueden ser tomados en consideración en forma voluntaria.

Información mínima requerida

La información mínima requerida es la cantidad total de gas utilizada en 2009 (o un año anterior si no se posee la información) para cada tipo de gas. Es absolutamente necesario seleccionar o indicar, en los cuadros propuestos, el gas utilizado, a fin de poder realizar los cálculos.

No olvide indicar para cada tipo de gas la unidad de medida utilizada (gramos o kilogramos únicamente). Cabe señalar que los datos financieros (p.ej., factura anual de las compras de gas) no se asimilan ni pueden asimilarse a unidades de medidas. En el caso presente sólo pueden utilizarse las medidas expresadas en gramos o en kilogramos.

Obtención de los datos

Si el mantenimiento de las máquinas es efectuado por equipos técnicos internos del operador, es posible obtener datos con respecto al consumo de gas consultando los archivos de las compras o las planillas de mantenimiento de las máquinas. Si para la realización de este trabajo el operador recurre a un subcontratista, se puede solicitar a ese subcontratista la información sobre las cantidades de gas reemplazadas cada año. Los gases refrigerantes se utilizan en tres etapas importantes: durante la instalación, el mantenimiento y la utilización (cuando se producen «pérdidas operativas no nocivas»). En la medida de lo posible, para contestar el cuestionario deben sumarse los consumos correspondientes a estas tres etapas. Puede resultar más difícil obtener estos datos cuando el operador designado controla sólo una parte de las instalaciones, ya que por lo general los documentos pertinentes se refieren a la totalidad del edificio. En este caso, basta con estimar la parte de consumo total de combustible atribuible al operador designado, por ejemplo en función del espacio que ocupa en relación con la superficie total del edificio:

$$\frac{\text{Superficie ocupada por el operador designado} \times \text{Consumo de gas en todo el edificio}}{\text{Superficie total del edificio}} = \text{Consumo aproximado de gas del operador designado}$$

También es posible estimar la parte del consumo total de gas refrigerante atribuible al operador designado en función de la cantidad de personas que éste emplea en relación con la cantidad total de personas que ocupan el edificio.

$$\frac{\text{Cantidad de empleados del operador designado} \times \text{Consumo de gas en todo el edificio}}{\text{Cantidad total de empleados en el edificio}} = \text{Consumo aproximado de gas del operador designado}$$

Parte V – Desplazamientos profesionales/Misiones

Una parte del impacto medioambiental del operador resulta de los desplazamientos profesionales de sus empleados (misiones). Dichos desplazamientos, sobre todo si se realizan por vía aérea, son fuente de numerosas emisiones de gases con efecto invernadero, por lo cual en su inventario de 2009, la Oficina Internacional desea medir esas emisiones.

Información mínima requerida

Si el operador conoce el total de la distancia recorrida por vía aérea para sus misiones, por clase de viaje, puede indicarla en la parte superior de la página, sin más detalles.

De lo contrario, el operador puede llenar un cuadro por misión (tantas veces como sea necesario para completar todos los datos relativos a los desplazamientos profesionales por vía aérea de los empleados del operador designado).

A este respecto, sírvase indicar a la vez el número de viajeros, la distancia recorrida y/o el trayecto efectuado. Además, es menester precisar la clase del viaje (económica, negocios, primera clase), ya que el impacto climático puede más que duplicarse según la clase de que se trate. En efecto, un avión de clase económica puede transportar el doble de pasajeros que el mismo avión de primera clase. La huella de carbono por pasajero será entonces dos veces mayor en primera clase que en clase económica. (Es justamente por ese motivo que invitamos a los operadores a limitar sus viajes a los estrictamente necesarios y sobre todo, a privilegiar el uso de la clase económica).

Obtención de la información

Es posible obtener la información requerida consultando a la agencia de viajes que organiza los desplazamientos, o de no existir tal agencia, a la dirección de recursos humanos o financieros que por lo general registra los datos relativos a los desplazamientos profesionales.

Casos particulares

Compensación

En el inventario de la UPU, según se explica y confirma en el *Greenhouse Gas Inventory for the Postal Sector* (en inglés únicamente) y en la Guía de la UPU – *Inventaire et réduction des émissions de gaz à effet de serre*¹ – la compensación de las emisiones (*CO₂ offsetting*) no se considerará como una acción de reducción de las emisiones. Efectivamente, el objetivo del estado de situación elaborado por la UPU es conocer con la mayor precisión posible las cantidades de emisiones del sector postal. Ahora bien: las cantidades compensadas son ante todo, cantidades emitidas. Por lo tanto, esa compensación no se deducirá del total de las emisiones. Podrá sin embargo ser destacada por el operador en su respuesta al cuestionario, como comentario y a título informativo.

Balances de carbono nacionales

Los operadores designados que ya hayan realizado su inventario de carbono mediante sus herramientas nacionales o que hayan puesto a punto su propia metodología, sus reglas de cálculo y recolección, deberán suministrar a la UPU únicamente las cifras relativas al perímetro establecido en ese inventario, siempre que:

- los métodos elegidos se ajusten al Protocolo de Gases con Efecto Invernadero del Consejo Mundial de Empresas para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, según sigla en inglés) o a una metodología reconocida a nivel nacional;
- los detalles del cálculo (en particular, los factores de conversión) y las opciones de perímetro se expliquen, y se aclaren las diferencias con la metodología empleada por la UPU.

Por cualquier consulta, sírvase comunicarse con Anne-Claire Blet (teléfono: (+41 31) 350 35 17; correo electrónico: anne-claire.blet@upu.int) o enviarnos un mensaje electrónico a la dirección: sust.dev@upu.int.

¹ Estas dos guías – en inglés y francés respectivamente –, destinadas a explicar el método de realización de un inventario de carbono, pueden descargarse electrónicamente desde el sitio Web de la Unión Postal Universal: http://www.upu.int/climate_change/fr/recensement_et_reduction_des_emissions_de_gaz_a_effet_de_serre.pdf



**MEDICION DE LAS EMISIONES DE GASES CON EFECTO INVERNADERO
PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD POSTAL**

CUESTIONARIO 2010

Como resultado del primer inventario de las emisiones de gases con efecto invernadero realizado en 2009 por la UPU, basado en los datos suministrados por 99 Países miembros, la Oficina Internacional reanuda este ejercicio con el fin de determinar con mayor precisión los impactos de la actividad postal en los cambios climáticos.

El cuestionario siguiente, al que solicitamos **responder antes del 17 de septiembre de 2010 (anne-claire.blet@upu.int)**, comprende cinco partes, referidas respectivamente a la gestión medioambiental (pregunta 2), la flota de vehículos (preguntas 2 a 8), el flete aéreo (pregunta 9), el consumo de energías en los edificios (preguntas 10 a 13) y los desplazamientos profesionales (misiones – pregunta 14). Obsérvese que en cada parte, algunas preguntas requieren respuestas breves, mientras que otras necesitan respuestas más detalladas, en la medida en que exista la información solicitada. Evidentemente, cuanto más detalladas sean las respuestas, más exactos serán los resultados de la evaluación de las emisiones de gases con efecto invernadero. De ser necesario, en el anexo 2 figuran instrucciones detalladas para cada una de esas partes.

Agradecemos desde ya su participación en este cuestionario.

| | |
|--------------------------------|--|
| País | Uruguay |
| Nombre del operador designado | Administración Nacional de Correos |
| Persona encargada de responder | Apellido/Nombre: Sonia Karabajich Puesto: Jefe Departamento Comunicaciones Institucionales Dirección: Buenos Aires 451 2do. piso Teléfono y correo electrónico: +598-2-9160200-201 sokarabajich@correo.com.uy |

¿El operador designó ya a un Corresponsal Nacional de Desarrollo Sostenible² (CNDS)? Sí No

¿La persona encargada de responder es el CNDS? Sí No

| | |
|--|---|
| De ser el caso, sírvase indicar los datos del CNDS o designar uno: | Apellido/Nombre: Puesto: Teléfono y correo electrónico: |
|--|---|

² Hasta la fecha, 153 operadores han designado un Corresponsal Nacional de Desarrollo Sostenible. Su función: informar a la UPU las acciones relativas al desarrollo sostenible emprendidas por su operador, oficiar de enlace de las acciones de la UPU en esa materia con su operador, sensibilizarlo en relación con los temas económicos, sociales y ambientales y responder a los cuestionarios vinculados con estos temas.

1. GESTION MEDIOAMBIENTAL

| | | |
|---|---|--|
| ¿El operador suscribió el Pacto Mundial de las Naciones Unidas? | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| ¿El operador adoptó otra norma internacional/nacional/regional (ISO, EMAS, LEED, otras)? | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |
| ¿El operador desarrolló y puso en práctica un Sistema de Gestión Medioambiental ³ ? | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |
| ¿El operador tiene una política de gestión energética ⁴ ? | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| ¿El operador se ha propuesto objetivos cuantificados de reducción de su consumo de energía? | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| En caso afirmativo, ¿cuáles son esos objetivos? | Ahorro en consumo de energía eléctrica del 5% respecto al consumo de 2007 | |
| ¿El operador ya ha medido sus emisiones de gases con efecto invernadero? (participación en el inventario UPU 2009 = Sí) | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| ¿El operador se ha propuesto objetivos cuantificados de reducción de sus emisiones de gases con efecto invernadero? | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |
| En caso afirmativo, ¿cuáles son esos objetivos? | | |

Comentarios:

La medición de las emisiones se circunscribe a la participación en el cuestionario UPU 2009.

| | | |
|--|--|---|
| ¿El operador utiliza bicicletas para la recogida y el encaminamiento del correo? | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| En caso afirmativo, ¿cuántas en total? | Se contesta en Setiembre 2010 | |
| En caso afirmativo, ¿cuántos kilómetros recorren en promedio por día/mes/año? | _____ <input type="checkbox"/> día | <input type="checkbox"/> mes <input type="checkbox"/> año |
| ¿Cuántos kilómetros recorren en promedio los carteros a pie, por día/mes/año? | _____ <input type="checkbox"/> día | <input type="checkbox"/> mes <input type="checkbox"/> año |

³ La gestión medioambiental designa los métodos de gestión de una entidad (empresa, servicio, etc.) destinados a tomar en cuenta el impacto medioambiental de sus actividades, a evaluar dicho impacto y a reducirlo. La gestión medioambiental se proyecta en una perspectiva de **desarrollo sostenible**.

⁴ Es una política consistente en medir, establecer las fuentes de energía y reducir su consumo.

INVENTARIO DE LOS VEHICULOS Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

De ser posible, sírvase completar los cuadros siguientes indicando también la información correspondiente a sus subcontratistas (en proporción a sus tareas vinculadas con la actividad postal), a fin de conocer el impacto efectivo de las actividades desempeñadas por el propio operador o delegadas a otras empresas⁵.

2. GASOLINA

- Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen al operador designado
- o Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen a los subcontratistas
- o Conjunto de vehículos utilizados (sin distinción posible entre operador designado y subcontratistas)¹

Unidad de medida de la cantidad de combustible consumido Litros Galones Otros⁶
(_____)

Unidad de medida de la distancia recorrida Kilómetros Millas Otros²
(_____)

| Tipo de vehículo | Cantidad de vehículos | Combustible consumido en 2009 | | Distancia recorrida en 2009 |
|------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----|-----------------------------|
| Automóviles (total) | 3 | 7.500 | y/o | |
| – sin catalizador | --- | | y/o | |
| – con catalizador | 3 | 7.500 | y/o | |
| Utilitarios (total) | --- | | y/o | |
| – utilitarios livianos | | | y/o | |
| – utilitarios pesados | | | y/o | |
| Motociclos | 324 | 50.000 | y/o | |
| Otros (_____) | --- | | y/o | |
| TOTAL | 327 | 57.500 | – | |

⁵ Véanse Notas Explicativas (anexo 2 del oficio), página 3 «Vehículos que deberán tenerse en cuenta».

⁶ Atención: Las unidades monetarias no podrán ser tenidas en cuenta para efectuar los cálculos.

3. GASOIL

- Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen al operador designado
- Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen a los subcontratistas
- Conjunto de vehículos utilizados (sin distinción posible entre operador designado y subcontratistas)

Unidad de medida de la cantidad de combustible consumido Litros Galones Otros
 (_____)

Unidad de medida de la distancia recorrida Kilómetros Millas Otros
 (_____)

| Tipo de vehículo | Cantidad de vehículos | Combustible consumido en 2009 | y/o | Distancia recorrida en 2009 |
|------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----|-----------------------------|
| Automóviles (total) | --- | | y/o | |
| – sin catalizador | | | y/o | |
| – con catalizador | | | y/o | |
| Utilitarios (total) | 51 | 732.000 | y/o | |
| – utilitarios livianos | 48 | 540.000 | y/o | |
| – utilitarios pesados | 3 | 192.000 | y/o | |
| Motociclos | --- | | y/o | |
| Otros (_____) | --- | | y/o | |
| TOTAL | 51 | 732.000 | – | |

4. G.P.L.

- Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen al operador designado
- o Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen a los subcontratistas
- o Conjunto de vehículos utilizados (sin distinción posible entre operador designado y subcontratistas)

Unidad de medida de la cantidad de combustible consumido Litros Galones Otros
 (_____)

Unidad de medida de la distancia recorrida Kilómetros Millas Otros
 (_____)

| Tipo de vehículo | Cantidad de vehículos | Combustible consumido en 2009 | | Distancia recorrida en 2009 |
|------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----|-----------------------------|
| Automóviles (total) | | | y/o | |
| – sin catalizador | | | y/o | |
| – con catalizador | | | y/o | |
| Utilitarios (total) | | | y/o | |
| – utilitarios livianos | | | y/o | |
| – utilitarios pesados | | | y/o | |
| Motociclos | | | y/o | |
| Otros (_____) | | | y/o | |
| TOTAL | --- | | – | |

6. ELECTRICIDAD/HIBRIDO

Nota: Los consumos de combustible y electricidad de los vehículos eléctricos o híbridos pueden informarse en varios lugares, según el nivel de detalle con el que se cuente:

| Vehículos eléctricos | Vehículos híbridos |
|--|---|
| <p>Si conoce la cantidad de electricidad consumida, indíquela en el cuadro siguiente.</p> <p>Si no puede discriminarse el consumo de electricidad correspondiente a los vehículos del correspondiente a las instalaciones (consumo eléctrico global), la cantidad empleada por la flota vehículos se incluirá automáticamente en las cifras del cuadro 11.</p> | <p>Si conoce las cantidades de electricidad y gasolina consumidas, indíquelas a continuación.</p> <p>Si no pueden discriminarse los consumos de electricidad y de gasolina de los vehículos híbridos, dichos consumos se incluirán automáticamente en las cifras del cuadro 11 (electricidad) y 3 (gasolina).</p> |

- Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen al operador designado
- o Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen a los subcontratistas
- o Conjunto de vehículos utilizados (sin distinción posible entre operador designado y subcontratistas)

Unidad de medida de la cantidad de combustible consumido Litros Galones kWh

Unidad de medida de la distancia recorrida Kilómetros Millas Otros
(_____)

| Tipo de vehículo | Cantidad de vehículos | Electricidad consumida en 2009 | | Distancia recorrida en 2009 |
|------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----|-----------------------------|
| Automóviles (total) | | | y/o | |
| – sin catalizador | | | y/o | |
| – con catalizador | | | y/o | |
| Utilitarios (total) | | | y/o | |
| – utilitarios livianos | | | y/o | |
| – utilitarios pesados | | | y/o | |
| Motociclos | | | y/o | |
| Otros (_____) | | | y/o | |
| TOTAL | --- | | – | |

8. OTROS (_____)

- Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen al operador designado
- o Los vehículos que se indican en la lista siguiente pertenecen a los subcontratistas
- o Conjunto de vehículos utilizados (sin distinción posible entre operador designado y subcontratistas)

Unidad de medida de la cantidad de combustible consumido Litros Galones Otros (_____)

Unidad de medida de la distancia recorrida Kilómetros Millas Otros (_____)

| Tipo de vehículo | Cantidad de vehículos | Combustible consumido en 2009 | | Distancia recorrida en 2009 |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-----|------------------------------------|
| Automóviles (total) | | | y/o | |
| – sin catalizador | | | y/o | |
| – con catalizador | | | y/o | |
| Utilitarios (total) | | | y/o | |
| – utilitarios livianos | | | y/o | |
| – utilitarios pesados | | | y/o | |
| Motociclos | | | y/o | |
| Otros (_____) | | | y/o | |
| TOTAL | --- | | – | |

9. FLETE AEREO (nacional e internacional)

AERONAVES DE PROPIEDAD DEL OPERADOR

| | | |
|---|-----------------------------|--|
| ¿El operador designado es propietario de aviones/aeronaves utilizados para el transporte del flete aéreo? | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |
| En caso afirmativo, ¿cuántos? | | |
| Sírvase indicar sus características específicas ⁷ : | | |
| En total, ¿qué cantidad de flete aéreo se transportó en 2009 mediante esas aeronaves? (Sírvase precisar la unidad de medida.) | | |
| En total, ¿qué distancia recorrieron en 2009? (Sírvase precisar la unidad de medida.) | | |
| En total, ¿qué cantidad de combustible utilizaron en 2009? (Sírvase precisar la unidad.) | | |

AERONAVES SUBCONTRATADAS

| | | |
|---|-----------------------------|--|
| ¿El operador designado recurre ⁸ a un subcontratista para transportar su flete por vía aérea? | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |
| En caso afirmativo, ¿cuántas aeronaves se utilizan para esta actividad de subcontratación? | | |
| Sírvase indicar sus características específicas: | | |
| En total, ¿qué cantidad de flete se transportó en 2009 mediante esas aeronaves? (Sírvase precisar la unidad de medida.) | | |
| En total, ¿qué distancia recorrieron en 2009? (Sírvase precisar la unidad de medida.) | | |
| En total, ¿qué cantidad de combustible utilizaron en 2009? (Sírvase precisar la unidad.) | | |

⁷ Airbus A380F / A 310 / Beluga; Boeing 787 / 747-100F; McDonnell Douglas MD-11F; Lockheed L100 Hércules, etc.

⁸ El operador puede también recurrir a la subcontratación (además de su propia flota) o exclusivamente (si no posee aeronaves propias).

10. CONSUMO DE COMBUSTIBLES EN LOS EDIFICIOS

De ser posible, sírvase completar los cuadros siguientes indicando también la información correspondiente a sus subcontratistas (en proporción a sus tareas vinculadas con la actividad postal), a fin de conocer el impacto efectivo de las actividades desempeñadas por el propio operador o delegadas a otras empresas.⁹

| Tipo de combustible | Cantidad consumida (o comprada) en 2008 | Unidad de medida ¹⁰ | Tipo de instalación (de ser posible) | |
|---------------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| | | | Oficinas | Centros de clasificación |
| Fueloil | 0 | | Depósitos | |
| | | | Oficinas | |
| | | | Centros de clasificación | |
| Carbón | 0 | | Depósitos | |
| | | | Oficinas | |
| | | | Centros de clasificación | |
| Gasoil | 0 | | Depósitos | |
| | | | Oficinas | |
| | | | Centros de clasificación | |
| Gasolina | 0 | | Depósitos | |
| | | | Oficinas | |
| | | | Centros de clasificación | |
| Gas natural | 0 | | Depósitos | |
| | | | Oficinas | |
| | | | Centros de clasificación | |
| Gas de hulla | 0 | | Depósitos | |
| | | | Oficinas | |
| | | | Centros de clasificación | |
| Madera | 0 | | Depósitos | |
| | | | Oficinas | |
| | | | Centros de clasificación | |
| Turba | 0 | | Depósitos | |
| | | | Oficinas | |
| | | | Centros de clasificación | |
| Otros (_____) | --- | | Depósitos | |
| | | | Oficinas | |
| | | | Centros de clasificación | |

⁹ Véanse Notas Explicativas (anexo 2 del oficio), página 4 «Instalaciones que deberán tenerse en cuenta».

¹⁰ Kwh.; MWh; gigajulios, terajulios, etc. Atención: Las unidades monetarias no podrán ser tenidas en cuenta.

11. CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN LOS EDIFICIOS

| | Cantidad consumida (o comprada) en 2008 | Unidad de medida ¹¹ | Tipo de instalación (de ser posible) | |
|--------------|--|-----------------------------------|---|-------|
| Electricidad | 1.514,5 | MWh | Oficinas | 1.073 |
| | | | Centros de clasificación | 441,5 |
| | | | Depósitos | --- |

| Fuente de la electricidad | Cantidad consumida en 2009 (valor absoluto o proporción del total) | Unidad de medida ¹² |
|---------------------------|--|--------------------------------|
| Carbón | | |
| Petróleo | 28,5 | % |
| Gas | | |
| Nuclear | | |
| Biomasa | | |
| Hidráulica | 58,6 | % |
| Geotérmica | | |
| Solar | | |
| Eólica | 0,4 | % |
| Otras (_____) | 12,6 | % |

¹¹ kWh; MWh; gigajulios, terajulios, etc. Atención: Las unidades monetarias podrán ser tenidas en cuenta.

¹² kWh; litros; toneladas, etc. Atención: Las unidades monetarias no podrán ser tenidas en cuenta.

12. PRODUCCION DE ELECTRICIDAD EN LOS EDIFICIOS

Para mayor información, sírvase consultar las *Notas Explicativas* (anexo 1).

| | | | | |
|---|--------|--------------------------|----------|--------|
| Cantidad de edificios ocupados por el operador (total o parcialmente) | 145 | Oficinas | 143 | |
| | | Centros de clasificación | 2 | |
| | | Depósitos | --- | |
| Superficie de las instalaciones | 27.770 | Unidad ¹³ : | Oficinas | 12.780 |
| | | Centros de clasificación | 4.930 | |
| | | Depósitos | --- | |
| Cantidad de empleados (de tiempo completo) ¹⁴ | 1.821 | Oficinas | | |
| | | Centros de clasificación | | |
| | | Depósitos | | |

| | | |
|---|--|--|
| ¿Una parte de la energía consumida se genera en el lugar? | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |
| En caso afirmativo, sírvase indicar la cantidad de electricidad generada en el lugar: | _____ | |
| | Unidad de medida: | |
| Indique la/las fuentes de la energía generada en el lugar: | <input type="checkbox"/> Bioetanol <input type="checkbox"/> Biomasa | <input type="checkbox"/> Solar <input type="checkbox"/> Eólica <input type="checkbox"/> Otra () |
| ¿Esta energía se reutiliza directamente en las instalaciones? | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |

¹³ Metros cuadrados, pies cuadrados, etc.

¹⁴ Por lo tanto, dos empleados que trabajan a medio tiempo (50%) equivalen a un empleado de tiempo completo (100%).

13. GASES REFRIGERANTES Y AIRE ACONDICIONADO

Para mayor información, sírvase consultar las «*Notas Explicativas*» (anexo 1).

| Tipo de gas refrigerante utilizado | Cantidad utilizada en 2009 | Unidad de medida |
|--|----------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> HFC-23 | | <input type="checkbox"/> Gramos (g) <input checked="" type="checkbox"/> Kilogramos (kg) |
| <input type="checkbox"/> HFC-32 | | |
| <input type="checkbox"/> HFC-125 | | |
| <input type="checkbox"/> HFC-134a | | |
| <input type="checkbox"/> HFC-143a | | |
| <input type="checkbox"/> HFC-152a | | |
| <input type="checkbox"/> HFC-136fa | | |
| <input type="checkbox"/> CF4 | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otro, indicar: R22 | 60 | |

14. MISIONES (DESPLAZAMIENTOS PROFESIONALES)

Si el operador conoce el total de la distancia recorrida por vía aérea para sus misiones, por clase de viaje, puede indicarla aquí:

Distancia total en clase económica (sírvese precisar la unidad): _____

Distancia total en clase de negocios (sírvese precisar la unidad): _____

Distancia total en primera clase (sírvese precisar la unidad): _____

De lo contrario, el operador puede llenar un cuadro por misión. Dicho cuadro deberá llenarse tantas veces como sea necesario para completar todos los datos relativos a los desplazamientos profesionales de los empleados del operador designado por **vía aérea**.

| Cantidad de viajeros ¹⁵ | Clase viaje ¹⁶ | Distancia recorrida ¹⁷ | Unidad de medida de la distancia | | | Trayecto realizado ¹⁸ |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---|---------------------------------|-----|----------------------------------|
| 1 | E | 11.082,5 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo - Berna |
| 1 | E | 5.455,5 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo - Panamá |
| 1 | E | 9.501,2 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo – Lisboa |
| 2 | E | 11.082,5 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo - Berna |
| 2 | E | 209,3 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo – Buenos Aires |
| 1 | E | 7.197,7 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo – Miami |
| 3 | E | 1.342,9 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo – Santiago |
| 2 | E | 11.082,5 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo – Berna |
| 1 | E | 1.571,1 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo – San Pablo |
| 1 | E | 209.3 | <input checked="" type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | Montevideo – Buenos Aires |
| | | | <input type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | |
| | | | <input type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | |
| | | | <input type="checkbox"/> km. | <input type="checkbox"/> millas | y/o | |

¹⁵ Número de viajeros para una misma misión.

¹⁶ E= Económica, B= Negocios, F= Primera Clase (First).

¹⁷ La información de la distancia recorrida puede consultarse en la agencia de viajes que organiza los desplazamientos, o de no existir tal agencia, puede obtenerse mediante el calculador creado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI): <http://www2.icao.int/en/carbonoffset/Pages/default.aspx>.

¹⁸ Si se desconoce la distancia recorrida por los desplazamientos en misiones, indique aquí el trayecto efectuado, precisando los códigos de los aeropuertos o los nombres de las ciudades de partida y de llegada. Sírvase indicar en todos los casos las escalas.